IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	**IDONEIDAD DEL FUNCIONARIO RECOMENDADO PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**	Código: A-GJ-F035 Versión : 03 Fecha: 09/01/2024 Página: 1 de 1

El área solicitante, se permite certificar que el servidor CLAUDIA MARÍA ÁVILA LAVERDE que actualmente ocupa el empleo *Coordinadora de Laboratorio, profesional 2044 grado 09*, se recomienda como supervisor del contrato cuyo objeto se relaciona a continuación:

(HIDRO-342) PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR LAS METODOLOGÍAS DE LABORATORIO ASIGNADAS ASÍ, COMO EL ASEGURAMIENTO DE CALIDAD ANALÍTICA DEL LABORATORIO, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y LO ESTABLECIDO EN LA NORMA ISO 17025:2017

Es apto para el ejercicio de la labor en razón a que ostenta las siguientes aptitudes:

CARACTERÍSTICAS	Marque con una (x) SI, según corresponda	Marque con una (x) NO, según corresponda
1. ¿La formación profesional o técnica del funcionario para acceder al empleo o la coordinación es la adecuada para la supervisión del contrato que suscribirá la entidad?	x	
2. ¿La experiencia laboral del funcionario para acceder al empleo o la coordinación es la adecuada para la supervisión del contrato que suscribirá la entidad?	x	
3. ¿El funcionario antes ha llevado a cabo actividades de supervisión de contratos estatales?	x	

Nota: Si dos (2) de las tres (3) preguntas se contestan como NO, debe recomendarse un funcionario distinto para el ejercicio de la supervisión del contrato solicitado.

En constancia de lo anterior, firma:

Jefe del área solicitante
Nombre: FABIO ANDRES BERNAL QUIROGA (subdirector de Hidrología)

Nota. Debido a que la supervisión se asigna al empleo, en caso de faltas absolutas o definitivas del servidor aquí recomendado, se dará aplicación a la formula contenida en el manual de supervisión de la entidad sin que sea necesario, en virtud de los principios de eficacia y economía, presentar nuevamente estos formularios y trámites.
No obstante, para llevar a cabo el cambio de supervisión en un empleo diferente distinto o se asigne una supervisión adicional a la designada inicialmente, sí se presentará solicitud a la Oficina Asesora Jurídica junto con la presente recomendación.

HISTORIAL DE CAMBIOS (Esta parte no debe diligenciarse – hace parte permanente del formato)

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	01/11/2016	Creación del documento
02	04/01/2017	Modificación del documento: 1. Se modificaron las preguntas de idoneidad. 2. Se incluyó nota sobre consecuencia de que las respuestas negativas sean superior a las positivas. 3. Se suprime casilla para firma del funcionario recomendado para la supervisión.
03	09/01/2024	Actualización de documento

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Gilberto Antonio Ramos Suárez **Jefe Oficina Asesora Jurídica**	**Gilberto Antonio Ramos Suárez** **Jefe Oficina Asesora Jurídica**	**Gilberto Antonio Ramos Suárez** **Jefe Oficina Asesora Jurídica**